



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 133 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 29 de octubre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.  
Acta de Sesión Ordinaria N° 132 del 27 de octubre de 2018.
5. Continuación informe de gestión de las actividades operativas y administrativas realizadas por el Instituto de Desarrollo Municipal durante el primer semestre del año 2018.  
Invitado:  
Dr. Juan David Villa Romero – director "IDM".
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:  
James Castaño Castaño.  
Johana Marcela Castaño Rincón  
Tatiana López Saldarriaga  
Miguel Ángel Correa Bedoya.  
Rubén Darío Londoño.  
Luis Eduardo Giraldo Ospina.  
Robert Sánchez Osorio.  
Germán Eduardo Londoño López.  
Duván Murillo Grajales  
John Jairo Llanos Zapata.  
Jesús Antonio Carmona.  
Miguel Ángel Rave Rojo  
Manuel Leonel Rojas Hurtado.  
José Arlés Rivera Cano.  
Carlos Alberto Velásquez Echeverry.  
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N° 132 del 27 de octubre de 2018, Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales, El sr. presidente la pone en consideración y es aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 133 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018

5. Continuación informe de gestión de las actividades operativas y administrativas realizadas por el Instituto de Desarrollo Municipal durante el primer semestre del año 2018.

Invitado:

Dr. Juan David Villa Romero – director "IDM".

Inicia el sr. presidente de la corporación brindando un saludo a los asistentes y manifestando que como se acordó en la sesión del pasado 26 de octubre se procederá a dar continuidad al informe de gestión actividades operativas y administrativas realizadas por el "IDM", cediéndole el uso de la palabra al director del Instituto.

**Intervención Dr. Juan David Villa Romero:** Hace un breve recuento de lo socializado en la anterior sesión referente a los avances del plan de Movilidad destacado el Marco legal (Acuerdo 031 De 2016 Estatuto de Valorización, Acuerdo 035 De 2016. Acuerdo 015 De 2017 Pignoración Sobretasa a la Gasolina \$50'000 millones); Informa que está firmado el empréstito con el Banco de Bogotá; el Plan de Movilidad se encuentra en la Fase 3 de Estudios y Diseños detallados definitivos.

Informa la programación; detalla del grupo las obras del Grupo A1, siendo estas:

- 1) Consolidación tramo vial Av. Del Río –Campestre B, Cuenta ya con los diseños Fase 3, ya tiene estudio de tránsito, enseña el trazado de la vía; proyecta un video simulador del recorrido de la vía; informa que en el sector se está licenciando un proyecto urbanístico de las Constructoras Realidad Colombia y constructora Ítaca y que con gestiones del Comité De Vías Y Áreas De Cesión se esta buscando que las constructoras cedan de manera gratuita el terreno (19.000 m2) para la Construcción de un tramo e informa que de no llegar a darse las negociaciones ya tiene los estudios para la compra de terrenos.
- 2) Solución vial Quebrada La Víbora - Molivento (Puente): Informan que van a iniciar los diseños (que son obligatorios), detalla el trazado de la vía, la justificación de la obra, proyectan la modelación en imagen real del puente, el modulo digital del puente (aclaran que todo esta enmarcado en el "POT"); proyectan vista superior de la modelación del puente que atraviesa la quebrada, el perfil longitudinal de caracterización de la cuenca de la quebrada.
- 3) Solución vial Calle 50 (Puente): Enseña el trazado de la vía, sustentan la justificación de la obra que completa el anillo vial de Frailes y genera conexión directa entre Frailes Molivento descongestionando la vía los Molinos en el sector de Barro blanco y dará mayor conectividad entre la av. Simón Bolívar y Ferrocarril generando circuito con la glorieta de Villa del Campo; proyecta la simulación de la vía ajustada a diseños (topografía, hidrología, diseño ambiental; Enseña el Diseño geométrico Alineamiento vertical y horizontal. Refiere que el puente conecta dos puntos que tienen diferencia en el nivel de altura de los extremos y que las propuestas de la Universidad Nacional son dos: la primera es la construcción de muros en tierras reforzadas y la otra alternativa es la construcción de un muro de contención. Proyecta la sección típica transversal.
- 4) Solución vial Milán – Prado Verde - La Pradera (Glorieta): Aduce que la importancia de la glorieta es para descongestionar la movilidad que cruza por la iglesia la Pradera, las Torres de Milán, vehículos que se dirigen al sector de las violetas. Aduce que la glorieta completa un circuito con solución Obra Solución vial La Popa (La Popa – Valher – ABB) "Deprimido y/o elevado".



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 133 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018

5) solución vial la Popa: Es la obra mas importante del proyecto, tiene dos soluciones, una es el Chalé La Popa para mejorar el acceso a la comuna Dos, a la zona industrial y a la avenida Simón Bolívar y la solución para mejorar el cruce hacia ABB. Aclaran que en la prefactibilidad se arrojó las anteriores posibles soluciones pero que será con el estudio final de consultoría se detectará la solución a realizar.

Continua el Dr. Juan David Villa Romero socializando los avances del convenio celebrado con la Universidad Nacional de Colombia para la elaboración de los estudios y diseños definitivos de las soluciones viales, el cual en este momento está en ejecución y harán entrega parciales de los estudios; explica los motivo por los cuales eligieron la Universidad Nacional entre ellos están: Cuenta con equipo interdisciplinario a total disposición para la realización del estudio, tiene el mayor conocimiento del contexto regional, los tiempos precontractuales son óptimos, y principalmente cuenta con la idoneidad y mayor experiencia en estos procesos.

Procede a informar que se convocaron para el convenio a las universidades públicas del Valle, Quindío, Risaralda, Cauca, Distrital y Antioquia y que por todo lo anteriormente relacionado se eligió a la Universidad Nacional de Colombia.

Expone el alcance contractual y el objeto del convenio suscrito con la Universidad Nacional; informa el listado de productos mínimos entregables por la consultoría; el proceso de supervisión (Diseño geométrico Alineamiento vertical y horizontal, Visitas técnicas programadas y/o aleatorias, Reuniones técnicas temáticas y generales); seguimiento (enseña una lista de chequeo) y retroalimentación que debe realizar el "IDM".

El cronograma para los entregables que debe realizar la Universidad Nacional De Colombia está establecido así: Solución Calle 50 noviembre 10; Solución Quebrada La Víbora- Molivento semana del 24 de noviembre: Solución Milán-Prado Verde- La Pradera diciembre 08; Solución La Popa-Valher-ABB diciembre 22 de 2018.

Seguidamente presenta el reporte de topografías, levantamiento fotográfico, estudio de transito y plan de manejo de tránsito; estudio geotécnico, estudio de suelos; estudios hidrológicos. A renglón seguido proyectan video en que líderes comunitarios socializan la importancia del plan de Movilidad; informan las visitas de socialización a 1600 personas con impacto directo así: IDM RODANTE 59, Empresas 80, Entidades Oficiales 139, Industriales Y Comerciantes 159, Adultos Mayores 199, Encuentros Con "JAC" 219, Estudiantes Ed. Básica 368, Conjuntos Residenciales 388. Informa que se realizaron las elecciones de la Junta de Representantes en 12 puestos de votación y ya se realizo el primer recorrido de reconocimiento con ellos.

A continuación, el subdirector administrativo y financiero del "IDM" proyecta una ficha del reporte de Gastos con corte a septiembre de 2018; refiere que para la actual vigencia se tenía la apropiación inicial de 50 mil millones de pesos para el Plan de Movilidad y conectividad en el momento se han ejecutado 2723 millones de pesos y que debido a que se está en la etapa de elaboración de diseños por lo tanto no se ha dado ejecución de obras del proyecto...



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 133 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018

Interpela el HC Rubén Darío Londoño indagando: ¿esta información ha sido enviada a los correos electrónico? Para analizar en detalle la parte presupuestal y verificar el comportamiento financiero; Respondiéndole el subdirector administrativo y financiero del "IDM" que desde el miércoles de la semana pasada fue enviada.

Interviene el HC Miguel Ángel Correa Bedoya aduciendo que particularmente requiere el informe pormenorizado en que se detalle los gastos (descripciones del gasto, valores, procedencia del recurso ya sea del empréstito o de otras fuentes, destinaciones).

Responde el subdirector administrativo y financiero del "IDM" que "al momento se tiene compromisos por 2723 millones de pesos para movilidad y para el sector vivienda se han comprometido 3.633 millones de pesos en todos los programas que hizo la presentación el área técnica del Instituto, con un pendiente para comprometer en la vigencia 2018: 49 mil millones de pesos, teniendo en cuenta que son cuatro mil millones de pesos que se tenían por disminución del déficit y los cincuenta mil todos conocen que fue para movilidad"

Aclara que debido a que no alcanzaran a ejecutar dineros del Plan de Movilidad le solicitarán a la Secretaría de Hacienda que en esta vigencia les puedan hacer un acto administrativo para disminuir ese dinero del presupuesto 2018 para no versen inmersos en un porcentaje por ejecución bastante bajo; Manifiesta que se tiene proyectado que para la vigencia 2018 ingresarían 20 mil millones de pesos de los cuales están pendientes por ingresar 12.500 mil millones de pesos (de los 50 mil de movilidad) y para el próximo año ingresarían 30 mil millones de pesos.

Seguidamente el Dr. Juan David Villa Romero manifiesta que para presentar el informe detallado necesita un receso; el sr. presidente indica dar un receso para que los funcionarios del "IDM" organicen la información y una vez levantado el receso el sr. presidente indica que la corporación está en la lupa de la ciudadanía porque es quien aprobó para que se realizara el Plan de Movilidad, seguidamente le otorga el uso de la palabra a los cabildantes:

**Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Manifiesta que cree en la labor que esta adelantando el "IDM" y cree en la gestión del Dr. Juan David Villa Romero, pero hace claridad que es necesario que se detalle la parte financiera del Plan de Movilidad para tranquilidad de la ciudadanía y sugiere que se programe una sesión para socializar la parte financiera del Plan de movilidad de tal modo que lo puedan presentar al mayor detalle posible.

**Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Refiere que indiscutiblemente hoy están en el ojo del huracán y que como se puede corroborar en los distintos medios de comunicación hay pronunciamientos en contra de la administración municipal, situaciones como un problemita de hace diez años en el "IDM" genero un problema a algunos corporados la semana pasada (presupuesto que no se ejecutó, dinero que nunca se entregó) y que en su momentos las instancias de lo Contencioso Administrativo fallaron a favor de los corporados lo retomo la Fiscalía y por eso refiere que es muy importante que se analicen todos los puntos, se analice hasta donde llega la responsabilidad de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 133 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018

ejecución de la parte financiera; refiere con respeto, preocupación y tristeza que vio una nota del ex concejal Walter Rene Molano en que se pronunció diciendo que solicitaría a los bancos que no le den préstamos al municipio por la corrupción que hay en la administración municipal. Refiere que el Plan de movilidad es el proyecto más importante de los últimos años en el municipio; Manifiesta que como ponente del proyecto de acuerdo del presupuesto municipal para la vigencia 2019 evidenció que en el acordó solo incluyen que le van a transferir al “IDM” 30 mil millones de pesos de los 40 mil que se deben transferir como lo ordena el Acuerdo Municipal y la corporación tiene una responsabilidad en darle cumplimiento, por tanto necesita que se le dé la información completa, sobre todo hoy que en la calle les están perdiendo información a los corporados.

**Intervención HC James Castaño Castaño:** Manifiesta que transmite que en nombre de unas veedurías sugieren que se inicien las obras que generen mas impacto en la ciudad y se deje la obra de av. Del Río de último por ser menos relevante y de menos impacto a las necesidades de movilidad; Manifiesta que es necesario que los corporados realicen un recorrido a los sectores en donde se realizaran las obras.

**Intervención HC Wilson Zapata Carvajal:** Manifiesta que referente a la solución vial de la Av. El río y de lograr que las constructoras contribuyan con esa vía es de agradecerles las gestiones al Dr. Juan David Villa para que se puedan ahorrar recurso y destinarlos a otras necesidades; solicita al director del “IDM” que en la próxima sesión en que sea invitado aporte un certificado bancario en que se acredite la disponibilidad de los recursos para evitar comentarios y dar tranquilidad a la ciudadanía.

**Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Refiere que las soluciones viales darán solución a las necesidades de movilidad del municipio, refiere que se requiere una solución vial que conecte la Pradera- La Sultana; manifiesta que ha sugerido que se adecue la vía que une el “CAM” con el centro comercial el Progreso; considera que el éxito de un gobierno es que sede movilidad y transversalidad a la ciudad.

**Intervención HC Duván Murillo Grajales:** Considera que a Dosquebradas le llegaron las plagas de Egipto; pregunta con que tiempo se realizara las licitaciones para la contratación de las obras teniendo en cuenta que ya pronto inicia la ley de garantías; solicita al Dr. Juan David Villa Romero que le entregue un informe detallado de la parte financiera del Plan de Movilidad.

//Asume la presidencia el vicepresidente primero el HC Germán Eduardo Londoño López//.

**Intervención HC Robert Sánchez Osorio:** Sugiere al director del “IDM” que publicite en los medios de comunicación y socialice los avances del Plan de Movilidad; refiere que es importante hablar de tiempos pero que se debe hacer responsablemente para que las obras sean materializadas y sean un éxito y no suceda como el puente Chirajara que se desplomo; aduce que la Gobernación se ha pronunciado que tiene recurso para la mejora de la malla vía que le compete y sugiere que el IDM haga acercamientos con ellos para el beneficio de la ciudad; manifiesta que si logran adelantar el proceso de contratación de las soluciones viales en esta vigencia no tendrán dificultades y no tendrán que pedir vigencias futuras.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 133 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Manifiesta que ha hecho falta que se socialice más la información y sugiere que se destine recursos para que se hagan plegables y se anexas a la entrega de la facturación de servicios públicos para que toda la ciudadanía este informada (lo ha propuesto desde hace más de un año y medio); manifiesta que en un foro que participo a nivel internacional compartió ante más de 100 países el Plan de Movilidad y les gusto mucho el modelo que se pretende implementar.

A continuación, el sr. presidente brinda el uso de la palabra al Dr. Juan David Villa Romero quien aclara las inquietudes manifestadas, y posteriormente el presidente le invita a la sesión del 14 de noviembre de 2018 para que socialice el informe detallado del área financiera del Plan De movilidad, le agradece la deferencia que ha tenido con la corporación e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

El HC Duván Murillo Grajales recuerda a los integrantes que la reunión de la Comisión Tercera la que está programada para el 31 de octubre de 2018.

7. Lectura de comunicaciones:

Se da lectura al oficio ref.: SMTM-270-814; Asunto Respuesta al oficio CMD 708, enviado por el concejo municipal de Dosquebradas, respecto a la Solicitud de implementación de pico y placa en Dosquebradas responden que por el motivo que la Sra. Secretaría de tránsito se encuentra en un proceso judicial no se ha tomado decisión. Informa que inmediatamente sea nombrada una persona encargada se programará una reunión con el área jurídica para el estudio de la implementación del pico y placa. Firma: Dr. Cristian Camilo Mapura Marín- Abogado externo Secretaría de Tránsito y movilidad.

8. Propositiones:

El HC Germán Eduardo Londoño López propone se facture a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión; una vez la presidencia pone en consideración la anterior proposición es aprobada por la Plenaria.

9. Varios:

-El HC Germán Eduardo Londoño López recuerda a todos los presentes que el día de mañana se llevara a cabo el Primer Foro del Agua "Presente y futuro en Dosquebradas", evento que se realizara en el recinto del Concejo municipal de Dosquebradas.

-El HC Duván Murillo Grajales manifiesta que en el recinto se sostuvo una reunión de carácter informal escuchando la problemática de la I.E Guadalupe y se dejaron unas tareas precisas por tanto solicita se oficie requiriendo información sobre el avance del proceso de la compra del lote, refiere que el presente día los estudiantes se encuentran en desobediencia civil (no asistieron a clases), refiere que se necesita celeridad en el proceso.

El sr. presidente le informa al HC Duván Murillo Grajales que el secretario de gobierno está invitado a sesión el 7 de noviembre de 2018 y le indica enviar oficio a dicha dependencia para que dé respuesta sobre la compra del predio para la I. E Guadalupe.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 133 DE SESION ORDINARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018

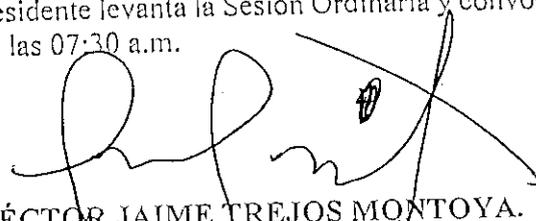
- El HC Miguel Ángel Correa Bedoya pregunta si al Foro del Agua ¿han sido invitados todos los acueductos comunitarios y propietarios de terrenos en donde haya nacimientos de agua?, considera importante que asistan los presidentes de los Acueductos Comunitarios; manifiesta que referente a la problemática de la I.E Guadalupe se acordó que la comunidad educativa daría un plazo para que la administración municipal pudiera comprar el bien inmueble ubicado en Guadalupe. Con sorpresa escuchó hoy que el sr. Didier del sindicato de educadores que convocaran a los niños para que no asistan a estudiar; refiere que la semana pasada la secretaria de Educación enseñó documentación que avala el proceso de convocatoria para que una firma de avalúos tase el valor del terreno. Considera apresurado que el sr. del sindicato convoque a los estudiantes a no asistir a clases y que el deber es que todas las partes colaboren; solicita a presidencia que se invite a la próxima sesión, de manera informal al secretario de educación o a los asesores jurídicos de esa dependencia para que socialicen cómo va el proceso.
- El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina considera increíble que el estadio no tenga una valla publicitaria que lo identifique, refiere que desde la corporación se ha solicitado la iluminación, pero ha sido un saludo a la bandera porque la administración municipal no tiene voluntad de hacerlo; expresa que el sábado anterior el sr. Gobernador hizo presencia en el sector del Japón en un espectáculo mediático refiriéndose a las obras de reparación de la vía, pero no dio fechas de inicio.
- El HC Miguel Ángel Rave Rojo apoya al HC Correa en que se invite a los propietarios de los terrenos en donde hay nacimientos hídricos porque la deforestación es uno de los factores que más están afectado para que se registren inundaciones; refiere que en la vereda Naranjales llevan ocho (8) días sin suministro de agua por los derrumbes que se dieron por la creciente súbita y las lluvias.

A continuación, el sr. presidente indica al Secretario General que envíe invitación al Secretario de Educación para que presente un informe ejecutivo del avance de la compra del lote que se destinara a la ampliación de la I.E Guadalupe y se envíe una carta a Control físico para que intervenga en los movimientos de tierras que están haciendo en el interior del estadio municipal (refiere que se han caído tres muros) indagando sobre: ¿quién autorizo las obras, quién asumirá la reparación de los daños y quién autorizo la supuesta entrega de ese espacio para una pista de moto cros privada?, así mismo que se le solicite hacer una visita al estadio en la mayor brevedad posible y entregue las repuestas a la corporación e informa que ya está colgada en la página del Concejo Municipal la convocatoria para la elección de Secretario General, convocatoria basada en el concepto del Ministerio del Interior y de Justicia y avalado por la asesoría jurídica de la corporación, informa que de la misma manera actuó la Asamblea Departamental.

Agotado el orden del día y siendo las 10:15 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 30 de octubre de 2018 a las 07:30 a.m.

  
ROBERT SANCHEZ OSORIO.  
Presidente

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

  
HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.  
Secretario General.